

## Las condiciones de vida y las apariencias familiares urbanas en la península ibérica: las familias de comerciantes de la ciudad de Burgos a finales del Antiguo Régimen (1700-1850)\*

JUAN MANUEL BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ

Hemos elegido una ciudad castellana del interior peninsular, la ciudad de Burgos, debido a su posición geográfica – en el eje Madrid París – y al fuerte peso económico que tuvo en los siglos XV y XVI, con el papel tan dinámico del Consulado de Burgos y las exportaciones de lana a los telares flamencos. Pasada esta etapa de florecimiento la ciudad ha recibido poca atención a nivel historiográfico, proyectando una imagen de decadencia, letargo, y escasa innovación tanto económica como social y cultural a finales del Antiguo Régimen. De ahí, el interés a la hora de poder analizar los objetivos propuestos.

La temática a la que hace referencia el trabajo de investigación forma parte de la renovada Historia Social, donde resulta fundamental el “análisis relacional” de tipo inductivo que parte de la observación de las acciones e interacciones de los individuos, en cuanto actores efectivos de la vida económica, política, social y cultural, al objeto de hallar sus configuraciones colectivas en la acción, de percibir sus relaciones con el contexto, de seguir en el tiempo las dinámicas y, como consecuencia, de explicar los procesos históricos de cambio desde la agencia de los actores que los produjeron<sup>1</sup>. También se enmarca en la historia de la familia, en constante desarrollo historiográfico desde los años 80 del siglo XIX tanto a nivel internacional como en España<sup>2</sup>. Y finalmente, se encuadra en la sugerente historia social del consumo y de la cultura material, campos que resulta muy difícil separar<sup>3</sup>.

---

\* HAR2017-84226-C6-4-P: *Familias, cultura material, apariencia social y civilización. Identidades y representaciones en el interior peninsular (1500-1850)*; Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Proyectos de I+D del programa estatal de ‘Excelencia’, 2018-2020.

<sup>1</sup> J.M. IMÍZCOZ, A. ARTOLA, *Presentación del Dossier “Redes sociales, procesos de cambio cultural y conflicto en las provincias vascas y navarras (1700-1839)*, in «Historia Social», 89, 2017, pp. 73-77.

<sup>2</sup> P. MALANIMA, *Ricardi di Firenze. Una famiglia e un patrimonio nella Toscana dei Medici*, Firenze, Leo Olschki, 1997; G. DELILLE, *Famille et propriété dans le royaume de Naples (XV-XIX siècle)*, Paris-Roma, École Française de Rome, 1985; I. DUBERT, *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna (1550-1830)*, A Coruña, Edición do Castro, 1992; F. GARCÍA, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 2001; J.M. BARTOLOMÉ, *Familias de comerciantes y financieros de la ciudad de León (1700-1850)*, León, Universidad, 2009; M. GARCÍA, F. CHACÓN, (dirs.), *Ciudadanos y Familias. Individuos e Identidad Sociocultural Hispana (S. XVII-XIX)*, Valladolid, Universidad, 2014; F. CHACÓN, J. BESTARD, (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011.

<sup>3</sup> G. LEVI, *Carrières d’artisans et marché du travail à Turin (XVIII-XIX siècles)*, in «Annales ESC», novembre-décembre, 6, 1990, pp. 1351-1364; MALANIMA, *Ricardi di Firenze...*, cit.; R. CHARTIER, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, 1996; J. DE VRIES, *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona, Crítica, 2009; D. ROCHE, *La culture des apparences. Une histoire du vêtement XVII-XVIII siècle*, Paris, Fayard, 1989; ID., *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation XVII-XIX siècle*, Paris, Fayard, 1997; R. SARTI, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Edad Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002; R. AGO, *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma, Donzelli, 2006; N.L. MADUREIRA, *Lisboa 1740-1830. Cidade: espaço e quotidiano*, Lisboa, Livros Horizonte, 1992; I. DOS GUIMARAES, M. GARCÍA, (dirs.), *Portas Adentro. Comer, vestir, habitar (siglos XVI-XIX)*, Coimbra, Valladolid, Universidad, 2010; M. GARCÍA, *La presencia de productos textiles con denominación de origen francés e inglés en Castilla. Evolución de los intercambios comerciales entre la Paz de Utrecht y Trafalgar*,

*La ciudad de Burgos a finales del Antiguo Régimen*

La ciudad de Burgos en el siglo XVIII tras la larga decadencia que sufre desde los años sesenta del siglo XVI<sup>4</sup> recupera gran parte de sus efectivos demográficos, experimentado un crecimiento significativo desde mediados del siglo a los años ochenta. Así, según el Censo de Ensenada de 1752 Burgos tenía 9.537 habitantes y en 1787, Censo de Floridablanca, ha crecido a 13.614 habitantes, es decir un 42,7%<sup>5</sup>. Cifra que es claramente superior a la ciudad de León, que en 1787, tras el fuerte crecimiento del siglo XVIII, sólo tenía 6.051 habitantes.

Este aumento poblacional está relacionado con una visible recuperación económica a partir del último tercio del siglo XVII<sup>6</sup>, pero que tendrá sus limitaciones, tal como demuestra la escasa presencia de los comerciantes, tan sólo 86 en 1787, no muy superior a los 61 abogados y escribanos, y a la numerosa aparición de hidalgos, 150, criados, 1.057, y jornaleros, 652. En el siglo XVIII resurgió la vida económica burgalesa, con el avance de la producción agraria, basado en el aumento de las tierras cultivadas, y con un desarrollo del comercio, donde es importante de nuevo la exportación de lanas. A ello contribuyeron los nuevos caminos y comunicaciones que se terminaron a mediados del siglo XVIII, el de Reinosa a Santander, y el más tardío de Burgos a Álava. También se restableció en 1776 el Consulado. Pero este dinamismo económico no será muy fuerte, ya que el Consulado va a derivar hacia funciones más propias de una Sociedad Económica y con poca participación de relevantes familias de negocios burgalesas y tendrá que enfrentarse a la competencia del camino Pancorbo-Orduña, construido por el Consulado de Bilbao, y a la rivalidad de Santander, que crea su propio Consulado en 1785. En definitiva, Burgos no puede llegar a controlar en el siglo XVIII el importante tráfico lanero. No obstante, gracias a las desgravaciones que gozaban las lanas que pasaban por allí, la cabeza de Castilla siguió siendo punto de tránsito fundamental de aquella mercancía excepcional<sup>7</sup>. Por lo tanto, una imagen alejada de una ciudad con una fuerte impronta comercial e industrial, tal como lo fue en los siglos XV y comienzo del XVI, y más próxima a un panorama clerical, señorial y rentista, similar a la de la ciudad de León<sup>8</sup>, donde los grandes mercaderes del siglo XVI ya estaban ennoblecidos en el siguiente,

---

en *El equilibrio de los imperios: de Utrecht y Trafalgar*, Madrid, FEHM, 2005, pp. 277-294; Id., (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013; GARCÍA, CHACÓN, (dirs.), *Ciudadanos y Familias...*, cit.; J.M. BARTOLOMÉ, M. GARCÍA, (dirs.), *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias. Cultura material y consumos de antiguo régimen*, León, Universidad, 2012; B. CASALILLA YUN, *Prólogo*, en D. MUÑOZ, (ed.), *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, Universidad, 2011, pp. 9-14; J. CRUZ, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014; R. MARURI, *La historia social del consumo en la España moderna: un estado de la cuestión*, in «*Studis, Revista de Historia moderna*», 42, 2016, pp. 267-304; J.M. BARTOLOMÉ, *Interiores domésticos y Apariencias externas de las familias burguesas y nobles de la ciudad de León (1700-1850)*, León, Universidad, 2017.

<sup>4</sup> A. GUTIÉRREZ, *Burgos en el siglo XVII*, en Á. MONTENEGRO DUQUE (dir.), J.M. PALOMARES IBÁÑEZ (coord.), *Historia de Burgos en la Edad Moderna*, v. 3, t. 1, Burgos, Caja de Burgos, 1991, pp. 127-149.

<sup>5</sup> Censo de Población de la Corona de Castilla. Marqués de la Ensenada 1752, t. IV Cartografía. NIPO web: 729-16-006-4. Censo de Floridablanca 1787. Tomo III. Comunidades Autónomas de la Submeseta Norte, INE, 2 vols., NIPO web: 729-16-002-2.

<sup>6</sup> GUTIÉRREZ, *Burgos en el siglo XVII...*, cit., p. 140.

<sup>7</sup> A. GONZÁLEZ, *La economía en el siglo XVIII: agricultura, industria y comercio*, en *Historia de Burgos en la Edad Moderna*, v. 3, t. 2, 1992, pp. 284-299.

<sup>8</sup> L. RUBIO, *León, 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1993.

dedicándose más al mundo de las rentas, lo cual explica también la compra e incremento de las regidurías, pasando de 17 a 23 en 1650 y 38 en 1668<sup>9</sup>.

No obstante, el estudio realizado sobre las familias de negocios de la ciudad de Burgos a lo largo del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, a través de sus bienes y negocios, muestra una realidad más dinámica e innovadora que la ofrecida por la historiografía.

Así, el análisis de los patrimonios de 31 familias, realizado fundamentalmente con inventarios de bienes post-mortem tasados, nos da unos niveles medios de bienes líquidos, es decir descontadas las deudas en contra, de 224.526 reales para la primera mitad del siglo XVIII, que se incrementan a 385.093 reales en la segunda mitad y descienden a 96.138 reales de media para la primera mitad del siglo XIX. Por lo tanto, la valoración de los patrimonios líquidos del siglo XVIII, principalmente los de la segunda mitad, son relevantes y ofrecen una primera prueba de la riqueza y dinamismo de las familias comerciantes de la ciudad de Burgos, ya que hay que recordar que en la ciudad de León la media es de 463.890 reales<sup>10</sup>. Tampoco están muy alejados de los de la burguesía interior comercial de Vitoria o extremeña<sup>11</sup>, aunque sí de la más pujante portuaria, como la valenciana o gaditana<sup>12</sup>. No obstante, estas familias y estos negocios no se prolongarán en la primera mitad del XIX. Tampoco se aprecia la llegada, al contrario de lo que sucedía en la ciudad de León, de nuevas familias con iniciativa emprendedora.

En la estructura interna de esta riqueza patrimonial, son lógicamente los bienes mobiliarios los que tienen un mayor peso, el 79,9% del total de la valoración patrimonial, lo cual está en conexión directa con la relevancia dentro de los mismos de los conceptos o partidas vinculadas a la actividad mercantil: deudas a favor del comercio, géneros en stocks, dinero en metálico, etc.

Cuadro 1. *Distribución de la riqueza patrimonial. familias de comerciantes de la ciudad de Burgos (En reales y porcentajes sobre el valor del stocks de bienes inventariados)*

	1ª MITAD s. XVIII (4 familias)	%	2ª MITAD s. XVIII (15 familias)	%	1ª MITAD s. XIX (12 familias)	%	GLOBALES (31 familias)	%
Tierras de labor	55.908	6,2	219.564	3,8	67.700	5,9	343.172	4,4
Vivienda y dependencias complementarias	75.946	8,4	341.062	5,9	800	0,0	417.808	5,2
Ganadería	103.604	11,5	376.548	6,5	357.023	31,0	837.175	10,7
Bienes mobiliarios	662.646	73,9	4.839.227	83,8	728.131	63,1	6.230.004	79,9

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Burgos (A.H.P.B.), Protocolos Notariales (Inventarios bienes 31 familias)

<sup>9</sup> GUTIÉRREZ, *Burgos en el siglo XVII...*, cit., p. 147.

<sup>10</sup> J.M. BARTOLOMÉ, *Niveles de riqueza patrimonial, condiciones de vida y pautas de consumo de las familias de comerciantes y financieros de la ciudad de León (1700-1850)*, en F. CHACÓN JIMÉNEZ, C.J. GÓMEZ CARRASCO, (coords.), *Familia, recursos humanos y vida material*, Murcia, Universidad, 2014, pp. 181-204.

<sup>11</sup> A. ANGULO, *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, p. 297.

<sup>12</sup> R. FRANCH, *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*, Valencia, Universidad, 1989, p. 38; A. GARCÍA, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, Diputación, 1976, pp. 510-511.

Dentro de los bienes mobiliarios, los conectados con los objetos y enseres que nos informan sobre las condiciones y estilo de vida tendrán menos importancia, con una valoración cuantitativa media del 10,8% de toda la riqueza patrimonial, pero aun así con valores superiores a las otras ciudades del interior peninsular, como por ejemplo León.

Cuadro 2. *Distribución de la riqueza mobiliaria. familias de comerciantes de la ciudad de Burgos (En reales y porcentajes sobre el valor del stocks de bienes inventariados)*

	1ª MITAD s. XVIII (4 familias)	%	2ª MITAD s. XVIII (15 familias)	%	1ª MITAD s. XIX (12 familias)	%	GLOBALES (31 familias)	%
Ajuar, mobiliario, joyas, alhajas	139.810	21,1	458.743	9,5	112.731	15,5	708.977	10,8
Deudas a favor	280.242	42,3	2.265.186	46,8	221.056	30,3	2.766.484	44,5
Géneros comercio en stock	197.592	29,8	893.887	18,5	206.840	28,4	1.298.319	20,3
Dinero efectivo	22.950	3,5	701.162	14,6	149.739	20,6	873.851	14,6
Productos en la despensa	6.980	1,0	87.384	1,8			94.364	1,5
Útiles labranza	352	0,0	8.538	0,2			8.810	0,1
Acciones y Vales reales			413.748	8,4	21.674	3,0	435.422	7,7
Coches, aderezos, etc.			4.404	0,1	5.894	0,8	10.298	0,1
Rentas (agrarias, censos)	14.800	0,3	7.380.	0,1			22.180	0,2
Mobiliario tienda y maquinaria (relojes)			1.102	0,0	10.197	1,4	11.299	0,2

Fuente: A.H.P.B., Protocolos Notariales (Inventarios bienes 31 familias)

Por ello, en este estudio nos hemos planteado dos grandes objetivos: Por un lado, analizar, en las familias de comerciantes, negociantes, de la ciudad de Burgos, la cultura material, los espacios domésticos, las condiciones de vida en los interiores del hogar y las apariencias externas, a través de sus actitudes más o menos consumistas. Y por otro, apreciar los cambios, modernización, así como las fuertes resistencias al mismo a finales del Antiguo Régimen

Las fuentes más empleadas son principalmente las notariales (protocolos notariales de Burgos). Dentro de la gran variedad de documentos notariales que tienen interés para este tipo de estudios – cartas de dote, testamentos, obligaciones, escrituras de compra y venta y otras –, nos interesan principalmente los inventarios de bienes tanto los realizados en vida como post-mortem y los que recogen las partijas o cuentas de bienes efectuadas para el posterior reparto de las herencias. La importancia de los inventarios de bienes como fuente principal para poder realizar este tipo de estudios ha sido muy cuestionada, dando

origen a una larga discusión<sup>13</sup>. No obstante, últimamente incluso Jean de Vries reconoce sus virtudes, aunque con las limitaciones ya señaladas de recoger más el stock de productos que su flujo.

### *Las condiciones de vida en la ciudad de Burgos: hacia la modernidad*

A través del estudio de los inventarios de bienes de las 31 familias analizadas, desglosadas en las etapas cronológicas que van de 1700 a 1850, apreciamos que si de todos los bienes que componen la riqueza mobiliaria atendemos únicamente a los que pueden informar sobre las condiciones de vida – decoración de la casa, mobiliario, útiles de cocina y menaje, ropa personal, ropa cama, ropa casa, objetos de oro y plata y libros – encontraremos unos porcentajes bajos, entre el más alto del 21,1% para la primera mitad del siglo XVIII y el inferior de un 9,5% para la segunda mitad del siglo XVIII, siendo la media del periodo analizado, tal como se ha señalado, del 10,8%. Sin embargo, son claramente más altos que los de los de la ciudad de León<sup>14</sup>, ligeramente superiores a la ciudad de Cádiz y similares a la burguesía comercial y financiera sevillana<sup>15</sup>. Por lo tanto, las medias son elevadas, por encima de los 30.000 reales, aunque descienden a 9.394 reales en la primera mitad del siglo XIX, lo cual es lógico dada la menor valoración de los patrimonios y la actividad comercial.

Cuadro 3. *Condiciones y estilo de vida. familias de comerciantes de la ciudad de Burgos (En reales y porcentajes sobre el valor del stocks de bienes inventariados)*

	1ª MITAD s. XVIII (4 familias)	%	2ª MITAD s. XVIII (15 familias)	%	1ª MITAD s. XIX (12 familias)	%	GLOBALES (31 familias)	%
Objetos decoración casa	7.684	5,5	34.970	7,6	7.912	7	50.530	7,3
Cortinas	3.024	2,1	9.096	1,9	2.672	2,4	14.792	2,0
Mobiliario casa (vidrieras)	12.926	9,3	43.149	9,4	16.393	14,5	72.468	10,3
Útiles de cocina (loza fina)	5.848	4,2	20.642	4,5	17.025	15,1	43.515	6,3
Ropa personal	6.634	4,8	66.575	14,6	9.023	8	82.232	12,3
Ropa cama	7.966	5,6	44.871	9,8	29.323	26	82.160	12,1
Ropa casa	3.130	2,2	9.405	2,0	4.853	4,3	17.388	2,6
Objetos plata (cubertería), alhajas	92.634	66,3	228.416	49,8	21.761	19,4	342.811	46,3
Libros			1.619	0,4	3.769	3,3	5.388	0,8

Fuente: A.H.P.B., Protocolos Notariales (Inventarios bienes 31 familias)

<sup>13</sup> B. CASALILLA YUN, *Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen (Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional)*, en VII Congreso de Historia Agraria, Salamanca, Universidad, 1997, pp. 46-53.

<sup>14</sup> J.M. BARTOLOMÉ, *Interiores domésticos y Apariencias...*, cit.

<sup>15</sup> GARCÍA, *Cádiz y el Atlántico...*, cit., p. 309; M. BUSTOS, *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Madrid, Universidad-Sílex, 2005, p. 238.

Desde un punto de vista cuantitativo la valoración más alta de estos bienes, con una media del 46,3%, corresponde a los objetos de oro y plata, joyas, alhajas, tanto de los orientados al uso personal como los de cubertería, cuyos valores son también más altos que los de la ciudad de León, donde se sitúan en un 36,6%<sup>16</sup>. Indudablemente, esta alta presencia tesaurizada de objetos de oro y plata guarda una estrecha relación con el hecho de que al ser la actividad económica principal el mundo incierto del comercio, era necesario que la familia tuviese objetos de valor que no sufriesen las alteraciones monetarias y sirviesen para poder salir de momentos de crisis del negocio frente a las deudas o a impagos puntuales, ya que se podían convertir fácilmente en dinero. Además, tampoco debemos obviar que estos objetos tan preciados exteriorizan el éxito económico y social de la casa y se convierten en un mecanismo de emulación de una posición social de privilegio.

En segundo lugar, con un porcentaje del 27% figura la tasación de los textiles, destacando dentro de los mismos la ropa destinada a la vestimenta personal y a cubrir la cama, con porcentajes del 12,3% y del 12,1% respectivamente. Se trata de una valoración muy inferior a la del 35,7% de la ciudad leonesa, explicable en parte por la ausencia de ropa personal en los inventarios post-mortem de la primera mitad del siglo XIX, lo que provoca su caída a tan sólo un 8%, cuando en la segunda mitad del setecientos era de un 14,6%. A pesar de esta cuestión, los textiles serán muy relevantes, al igual que sucedía en los demás grupos sociales y en la burguesía de ciudad próxima de Vitoria, donde dentro del ajuar el agregado de mayor valor se centraba en la ropa y el elemento más llamativo era la cama por el múltiple y caro ropaje que se necesitaba para conformarla<sup>17</sup>.

Los restantes bienes que adentran en las condiciones de vida cotidiana presentan una valoración inferior. Es lo que sucede tanto con el mobiliario de la casa (arcas, escaparates, escritorios, cómodas, canapés, etc.), que se sitúa en tercer lugar, pero tan sólo con un 10,3%, seguidos muy de cerca con un 9,3% de los objetos destinados a decorar las estancias de la casa: tapices, cortinas, cuadros, espejos, etc., la cual sobresale sobre las estancias leonesas donde sólo representa el 2,4%<sup>18</sup>. En cambio, los útiles y menaje de cocina sólo tendrán una valoración del 6,3% y los libros del 0,8%, cuya presencia es muy reducida, sobre todo para el siglo XVIII, incrementándose ligeramente a un 3,3% en la primera mitad del siglo XIX.

Es indudable que en el siglo XVIII se produce una mayor demanda, consumo, de artículos semiperecederos, tanto en Inglaterra como en Francia y en general en los países de Europa occidental y del área nortatlántica. La tendencia es más nítida en las principales capitales europeas, Londres, París, Lisboa, Madrid, Barcelona, pero también se apreciará y se extenderá, aunque con retraso, a otras ciudades del interior de España y a las áreas rurales<sup>19</sup>. En esta dinámica de la cultura de las apariencias nos interesa, por lo tanto, abordar para el caso que nos ocupa, los negociantes de la ciudad de Burgos, una serie de cuestiones que consideramos de gran relevancia.

La primera, es analizar los escenarios de representación. Ya conocemos que los dos principales son los interiores domésticos y las apariencias externas del cuerpo. En cuanto a las casas, sus piezas se transforman en espacios más independientes, las cuales dejan de

---

<sup>16</sup> BARTOLOMÉ, *Niveles de riqueza patrimonial...*, cit., pp. 181-204.

<sup>17</sup> ANGULO, *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado...*, p. 318.

<sup>18</sup> BARTOLOMÉ, *Niveles de riqueza patrimonial...*, cit., pp. 181-204.

<sup>19</sup> DE VRIES, *La revolución industrial...*, cit.; ROCHE, *Histoire des choses banales...*, cit.; MADUREIRA, *Lisboa 1740-1830...*, cit.; BARTOLOMÉ, GARCÍA, (dirs.), *Apariencias contrastadas...*, cit.; BARTOLOMÉ, *Niveles de riqueza patrimonial...*, cit., pp. 181-204.

tener la polivalencia anterior típica del Antiguo Régimen, encontrando las alcobas separadas de las salas y la ausencia de las antesalas. Además, aparecen las nuevas dependencias burguesas: los gabinetes – el cual tomo su nombre del término francés *cabinet*, transformándose en la habitación de la casa dedicada a la privacidad de la familia, al igual que sucedía en los hogares franceses de las clases acomodadas<sup>20</sup>; los despachos, o “la sala de escritorio” – que es uno de los progresos más notorios y probablemente se trata de una adaptación o reconversión de un cuarto dedicado a los negocios<sup>21</sup>; las “salas principales” que se convierten en los salones burgueses – el punto común de las casas de los negociantes y mercaderes de Lisboa<sup>22</sup>, los cuales sustituyen a las antiguas salas con estrado, es decir al espacio que las mujeres ocupaban después de cumplir con sus obligaciones domésticas. Un espacio para el descanso y el reposo, sin abandonar el hogar al que siempre debían estar atentas y finalmente el comedor<sup>23</sup>.

Dentro de los espacios domésticos, los cambios en el mobiliario y la decoración empiezan llegando desde los “cuartos principales” y “salas principales”, para conquistar más tardíamente los aposentos considerados más privados. También sucede en las casas de los comerciantes de Lisboa del “salón para adentro, cada vez más para adentro...”<sup>24</sup>. Dichas dependencias se convierten, según avanza el siglo XVIII, en el espacio por excelencia de estas familias burguesas, desterrando de forma ya casi definitiva los lazos con el pasado, aunque todavía albergarán lechos nocturnos<sup>25</sup>, y dando paso a las novedades del consumo burgués. Así, frente a la polivalencia anterior ahora son lugares dedicados casi exclusivamente a dos tipos de actividades: por un parte, a la función de relación social, con lo que ello lleva de exposición frente a las visitas a las que se espera dejar una buena impresión; y por otra parte, dentro de esa misma sociabilidad, al desarrollo de las actividades de ocio frente a las más tradicionales de la conversación. Es en el interior de estos hogares burgueses donde se reinventa o se redefine la domesticidad, gracias a una nueva forma de entender la vida, la familia y las relaciones entre sus miembros<sup>26</sup>. De ahí que las piezas del mobiliario y los objetos decorativos se adapten a dicha mutación reduciendo su número y, lo que es más relevante, desplazando a los antiguos. Es el triunfo, por lo tanto, de muebles como las cómodas – pieza del mobiliario que surge en Francia y es la gran innovación del mobiliario iluminista<sup>27</sup>, las papeleras, los tocadores, los canapés – cuya presencia fue más intensa a partir de 1761 y sobre todo desde los años ochenta del siglo XVIII, al igual que sucede con los comerciantes de Vitoria<sup>28</sup>, los sofás, las sillas, las rinconeras y las mesas de juego<sup>29</sup>. Acompañados en los

<sup>20</sup> J. CRUZ, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, p. 137.

<sup>21</sup> MADUREIRA, *Lisboa 1740-1830...*, cit.

<sup>22</sup> Ivi, p. 128.

<sup>23</sup> M<sup>a</sup>.A. SOBALER, *Espacios femeninos en la Castilla del Antiguo Régimen. Cultura material y sociabilidad en el estrado*, en I. DOS GUIMARAES, M. GARCÍA, (directores), *Portas Adentro. Comer, vestir, habitar (siglos XVI-XIX)*, Coimbra, Valladolid, 2010, p. 153.

<sup>24</sup> MADUREIRA, *Lisboa 1740-1830...*, cit., p. 134.

<sup>25</sup> F.J. SANZ, *Los lechos nocturnos en los hogares de Pedro Tomé González (Burgos, 1703-1782)*, in «Cuadernos de estudios del siglo XVIII», 28, 2018, pp. 298-300.

<sup>26</sup> G. FRANCO, *El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen. Notas para su estudio*, in «Revista Historia Moderna», 30, 2012, p. 26.

<sup>27</sup> MADUREIRA, *Lisboa 1740-1830...*, cit., p. 183.

<sup>28</sup> F.J. SANZ, *Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII*, in «Cuadernos de Historia Moderna», 38, 2013, pp. 139-161; ANGULO, *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado...*, pp. 179-180.

<sup>29</sup> Las mesas de juego serán más tardías, sobre los años treinta del siglo XIX. Como ejemplo, los juegos de

elementos decorativos todavía por algunos cuadros religiosos, tapices, frisos, los cuales tardan en desaparecer, pero ya su número es menor; y, sobre todo, por los relojes de pared, los espejos grandes y de medio cuerpo, las cortinas y las cortinillas de las vidrieras, los floreros, las alfombras y los velones<sup>30</sup>. En las demás estancias de la casa las antiguas arcas y baúles dejan paso a los archivadores, papeleras y a los armarios que aparecieron en los años treinta del siglo XVIII, los cuales, aunque tengan un origen burgués<sup>31</sup>, se convierten en una pieza clave del mobiliario del pueblo de París en el siglo XVIII<sup>32</sup>.

Entre los útiles de cocina y el menaje de loza más fina, al lado de los predominantes tradicionales – calderas de cobre, tarteras y coberteras de hierro, sartenes, cazos, platos y fuentes de peltre, piedra o de cerámica de Talavera – aparecen las novedades en la segunda mitad del siglo XVIII y sobre todo a partir de la primera del XIX. Estas innovaciones están conectadas con cambios relevantes en las costumbres y en la dieta alimenticia en la Edad Moderna: el paso a una comida más individualizada, tal como preconizaban los manuales de urbanidad de los siglos XVII y XVIII, con un mayor uso de los platos, vasos, copas de cristal y los tenedores; presencia de útiles para asar los alimentos y particularmente parrillas, lo cual permitía variar la tradicional dieta consistente fundamentalmente en alimentos hervidos sobre la olla o caldera que descansaba directamente sobre las brasas o sobre unas trébedes<sup>33</sup>; la aparición del horno para asar los alimentos y la elaboración de pan, pastas y bollos. Tampoco faltan los utensilios más conectados con el lujo o la ostentación, como por ejemplo la tan valorada ‘porcelana china’. Finalmente, las chocolateras siempre estuvieron muy presentes - aparte de su gran valor dietético el chocolate se convierte también en una bebida indispensable de las reuniones sociales, donde la señora y sus amigas que acuden a visitarla charlan mientras saborean el manjar del chocolate<sup>34</sup>, a las que se unirán a partir de los años treinta las cafeteras<sup>35</sup>. El café entró en la región mediterránea desde las zonas de producción en Yemen y fue a partir de 1720, fecha en que los europeos empezaron a participar en su cultivo, cuando se produjo una caída de los precios y un gran interés en Europa por la bebida, llegando a tener un crecimiento incluso más veloz que el té<sup>36</sup>.

En España se introducirá primero en las clases altas y del mundo urbano y a lo largo del siglo XVIII se irá extendiendo su consumo a otros sectores de la sociedad<sup>37</sup>. Así ya figuran molinillos de café y cafeteras en los inventarios de la burguesía vitoriana a mediados del siglo XVIII<sup>38</sup>.

La ropa de cama – colchas, jergones, sábanas, mantas, almohadas, colgaduras...– y la

lotería en la casa de don Castor Sáinz Gómez, tasado en 20 reales; o las mesas de juego que figuran, en 1841, en la sala principal de don José Juan de Isla, valoradas en 480 reales; Archivo Histórico Provincial de Burgos (A.H.P.B.), Domingo de Villafranca, Cajas 7388 y 7397.

<sup>30</sup> Como el “velón inglés” de don José Juan de Isla y doña Josefa Raimunda Vinuesa, que figura en el inventario realizado en 1841, valorado en 190 reales; id., Caja 7393.

<sup>31</sup> MADUREIRA, *Lisboa 1740-1830...*, cit., p. 189.

<sup>32</sup> D. ROCHE, *Le peuple de Paris*, Paris, Aubier Montaigne, 1981, pp. 149-150.

<sup>33</sup> P. MANZANOS, *La casa y la vida material en el hogar. Necesidades vitales y niveles de vida en la Vitoria del siglo XVIII*, en J.M<sup>a</sup>. IMÍZCOZ BEUNZA, (coord.), *Vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*, San Sebastián, Txertoa, 1995, p. 206.

<sup>34</sup> *Ivi*, p. 222.

<sup>35</sup> En el inventario de utensilios de la cocina de don Castor Sáinz Gómez ya aparece una cafetera; Id., Domingo de Villafranca, Caja 7388.

<sup>36</sup> DE VRIES, *La revolución industrial...*, cit., pp. 192-193.

<sup>37</sup> P. SAAVEDRA, H. SOBRADO, *El siglo de las luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2007, pp. 259-260.

<sup>38</sup> ANGULO, *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado...*, p. 181.



de casa – tablas de manteles, servilletas, paños de manos, toallas...– experimenta menos innovaciones, ya que siguen predominando las tradicionales, siendo las más apreciadas las elaboradas con lana para cubrir las camas, con lienzos para la sabanería y el lino para las de mesa. No obstante, ya de nuevo desde fechas muy tempranas, años treinta del siglo XVIII, observamos cambios con la llegada de la nueva fibra textil del algodón y sus derivados, tanto en las de cama<sup>39</sup> como en las de casa, donde junto a las más frecuentes piezas (toallas, manteles, servilletas, paños de manos, etc.) fabricadas preferentemente en lienzo, estopa, también figuran en los inventarios toallas de algodón.

En cuanto a la ropa destinada a vestir el cuerpo, en el siglo XVIII se fue imponiendo en la vestimenta masculina lo que se conoció como “vestido militar” o la denominación más frecuente de “traje a la francesa”. Era un atuendo institucionalizado en Versalles por Luis XIV y que se componía de casaca, chupa y calzón. A pesar de las resistencias se consolidó y penetró de forma rápida en la villa de Madrid, dejando de ser un vestido extranjero y convirtiéndose en la imagen masculina cortesana. Los miembros de la administración y los comerciantes madrileños fueron los pioneros en la adopción de esta nueva moda<sup>40</sup>, que no tardará en llegar y asentarse también, a mediados del siglo XVIII, entre los comerciantes de la ciudad burgalesa<sup>41</sup>. Las prendas tradicionales como las capas se resisten a desaparecer<sup>42</sup>, pero su presencia es cada vez más testimonial según transcurre la centuria. También con respecto a la ciudad de León se adelantan las nuevas modas burguesas, las cuales encontramos a finales del siglo XVIII, tanto en el vestuario masculino – chaquetas, pantalones, etc. – como en las prendas femeninas – vestidos, pañuelos, chambras, etc. – confeccionadas con las nuevas fibras textiles más competitivas, el algodón y sus variedades<sup>43</sup>. La difusión de levitas y fracs fue significativamente mayor en las últimas décadas del XVIII en la villa de Madrid<sup>44</sup>.

Para finalizar, no es ninguna sorpresa la escasa presencia de libros en las familias de negocios de la ciudad de Burgos, siendo más frecuentes en la primera mitad del siglo XIX. La temática preferida seguía siendo la religiosa, aunque ya aparecen obras del padre Feijoo o la *Enciclopedia francesa*<sup>45</sup>.

Otra de las cuestiones principales son los entornos donde se producen los cambios o las resistencias a los mismos. Existen contextos muy diversos y complejos donde debe valorarse el juego de relaciones entre deseos, necesidades y posibilidades. Los pobres indigentes perciben algo del cambio principalmente por la reventa, el robo o las donaciones. Otros, a veces al margen de su situación socioeconómica, permanecen inmutables e indiferentes a la novedad y a las incitaciones a la imitación, prevaleciendo su prudencia, la fuerza de la tradición, sus valores religiosos – e l “hábito hace al monje”,

<sup>39</sup> Las abundantes piezas destinadas a cubrir la cama, colchas, jergones, almohadas, etc., están elaboradas fundamentalmente con las fibras tradicionales: lana o lino y son más resistentes a la permeabilidad de las nuevas fibras. Pero, en 1738, en la casa de don Felipe Carrera y doña Juan de Castro, aparecen “colchas de cotonia”; A.H.P.B., Justicia Municipal. Juan Antonio Fernández Guillarte, Caja 976.

<sup>40</sup> A. GIORGI, *La difusión del vestido francés*, en *Ciudadanos y familias. Individuos y práctica sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Universidad, 2014, pp. 235-245.

<sup>41</sup> El comerciante de hierro, Andrés Díez, en 1754, ya tendrá en su ropero personal estas prendas; A.H.P.B., José A. Fernández Guillarte, Caja 7019.

<sup>42</sup> C. BERNIS, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, CSIC, 1956.

<sup>43</sup> En 1798, en el vestuario personal del panadero francés José Mariano Pereire, predominan los chalecos, más de diez chaquetas y pantalones, frente a una sola capa; Id., Domingo de Villafranca, caja 7388.

<sup>44</sup> En el caso anterior habrá tres fracs, uno de ellos nuevo, de color negro, valorado en 160 reales; *ibidem*.

<sup>45</sup> De nuevo, será el panadero francés el que tenga libros tasados en 348 reales, predominando los de temática laica y entre ellos “tres tomos de la Enciclopedia”, tasados en 12 reales y “ocho tomos de Feijoo”, en 40 reales; *ibidem*.

central en la economía política cristiana<sup>46</sup>- y a veces hasta la propia pereza. También hay que tener en cuenta los deseos, la pasión individual, de mostrarse y presentarse ante los demás: un “dandismo” que incluso llegó a rayar el esperpento: “petimetres”, “lechuginos”, “currutacos”. No obstante, dentro de esta complejidad, el contexto familiar constituye un relevante medio de manifestación de la cultura material; unos entornos donde, como ya conocemos, no es tan determinante la riqueza o el nivel patrimonial. Así, en 1776, en la familia más modesta, con un activo patrimonial de 97.018 reales, provenientes del negocio pañero, formada por don Gregorio Bernáldez y doña Melchora del Castillo, hay interesantes novedades, tanto en el mobiliario, tocadores o canapés, como en la decoración de las estancias, espejos, floreros o cortinas; y también en la ropa personal, contando con casacas, chupas, calzones, chalecos y justillos de cotonía<sup>47</sup>. Apenas dos años más tarde se realiza el inventario de otra familia, la de don Francisco Saínz de Viniegra y doña Rosa de Trávega, con una riqueza muy superior, 524.738 reales de activo patrimonial, y donde todos los valores de las tasaciones de los ítems relacionados con las condiciones y estilo de vida son más altos, pero no sobresaldrán por las innovaciones, sino por la mayor cantidad de objetos de tipo tradicional<sup>48</sup>. La misma tendencia se aprecia en la primera mitad del siglo XIX, donde don José Juan de Isla, viudo de doña Josefa Reimunda, con negocios relacionados con la venta de azúcar, sólo tiene cuando fallece en 1841 un activo patrimonial de 161.000 reales, pero las transformaciones son muy perceptibles tanto en las estancias de su casa, como en el mobiliario, la decoración y la ropa personal<sup>49</sup>. En cambio, la familia Íñigo de Angulo y Miera, vecina en el tiempo y espacio, a pesar de tener un mayor patrimonio, 274.465 reales de activo, éste no se verá reflejado en sus condiciones de vida, ya que todos los conceptos están por debajo en la tasación con respecto a la familia anterior, y tampoco son muy destacadas las novedades, predominando más bien los objetos tradicionales<sup>50</sup>. En definitiva, las novedades y los valores miméticos no están reservados en exclusiva a los más pudientes.

Finalmente, en todo este proceso de la cultura material y de las apariencias es fundamental establecer la cronología y extensión del movimiento. En este sentido, sorprende la temprana presencia de artículos novedosos en la ciudad de Burgos. Así, ya desde finales de los años treinta del siglo XVIII los encontraremos en las estancias y roperos domésticos de los comerciantes burgaleses, extendiéndose y reafirmando su presencia en la segunda mitad del XVIII. Esta tendencia está muy vinculada a las transformaciones urbanas experimentadas en la ciudad a partir de la década de mediados del siglo XVIII, la cual fue continuada por la presencia de las autoridades invasoras francesas, cuyos efectos fueron muy negativos en otros aspectos. Así, con Carlos III, en

<sup>46</sup> “Ni mi madre ni mi abuela lucieron jamás esas invenciones ni otras mil embusterías que usas tú y quieres también que usen tus hijas... ansina vivieron muy honradamente y no tú que los días de fiesta pareces una condesa y tus hijas marquesas, siendo así que no sois más que unas pobres labradoras, sin considerar que causáis risa a las personas de meollo; porque, al fin, por más que la mona se vista de seda, mona se queda”; Isla, J. F. de, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (edición de Rodríguez Cepeda, t. II, cap. IX, 1995, p. 852).

<sup>47</sup> En concreto, cinco justillos de cotonía, dos sin estrenar, tasados todos en 45 reales; A.H.P.B., José Guadilla, Caja 7131.

<sup>48</sup> Id., Francisco de Villafranca, Caja 7098.

<sup>49</sup> Tiene una “sala principal”, un “despacho”. En la “sala principal” el mobiliario es más simple e innovador: sofás, mesa, sillas (“18 finas”), lo mismo que la decoración: rinconeras, velones, floreros, un espejo de cuerpo entero y cuadros de temática no religiosa; y hay hasta “un servicio de café”. En la ropa personal habrá pantalones de lienzo, chaquetas de algodón, botines, sombreros, etc. También sobresalen sus libros, tasados en 1.594 reales; id., Domingo de Villafranca, Caja 7397.

<sup>50</sup> *Ibidem*, Caja 7394.

1772, se derribó una parte de la muralla, se construyeron las nuevas Casas Consistoriales, se urbanizó el Paseo del Espolón (1773-1794), se construyeron fuentes y se puso en funcionamiento una nueva iluminación. El intendente Cesareo Gardoqui, nombrado por Godoy, tuvo un papel importante en este proceso de modernización. Y desde 1833 la nueva burguesía local dirigió y organizó la ciudad: dotarse de nuevos edificios y espacios, favorecida por las medidas desamortizadoras<sup>51</sup>. No habrá que esperar, como en el interior de Castilla o León, a finales del siglo XVIII y sobre todo a los años treinta del siglo XIX<sup>52</sup>. Un ejemplo representativo es el de la familia de don Pedro Ramón Bernáldez y su mujer doña Ana María Nájera, comerciantes al por menor de textiles, la cual realiza un inventario post-mortem de los bienes tras el fallecimiento del padre a finales de los años treinta del siglo XVIII, en concreto en 1739<sup>53</sup>.

### Conclusiones

Las familias de comerciantes de la ciudad de Burgos a finales del Antiguo Régimen serán más innovadoras y aperturistas en el consumo y demanda de bienes semiduraderos, conectados con la mejora de las condiciones de vida y las apariencias, tendiendo hacia una cultura burguesa, más que en sus comportamientos económicos o en la forma de transmisión de las herencias.

Tal como hemos visto, los escenarios de representación donde se producen los cambios son principalmente los interiores domésticos, con sus transformaciones en las dependencias, cada vez más independientes, y con funciones más especializadas, lo que conllevaba un cambio en los objetos del mobiliario y la decoración; y en las apariencias externas: vestir y decorar los cuerpos. En cuanto a los entornos, realmente son complejos diversos, entrando en juego un gran número de factores, pero se ha puesto en valor la relevancia del entorno familiar y dentro de las mismas la cada vez más fuerte presencia del individualismo. Ahora bien, hay que tener muy presente que el mimetismo no estaba reservado a los más pudientes, ya que mayores patrimonios familiares no traían consigo una mayor propensión al consumo y demanda de productos novedosos y conectados con las nuevas modas. Y finalmente, hay que remarcar el adelanto o prontitud en la llegada de las novedades en las familias de comerciantes de la ciudad de Burgos, respecto a las otras ciudades del interior peninsular – León –, lo cual consideramos que está conectado con su posición geográfica: enclavada en la arteria terrestre principal que une Madrid con Francia, París, y la proximidad al país francés.

Todo un gran interrogante que debe ser estudiado con más detenimiento y en relación

<sup>51</sup> G. ANDRÉS, *La ciudad y el desarrollo urbano de los siglos XIX y XX: la urbanización contemporánea en Burgos*, en A. MONTENEGRO DUQUE, (dir.), J.M<sup>a</sup>. PALOMARES IBÁÑEZ, (coord.), *Historia de Burgos. Edad Contemporánea*, v. 4, t. 2, Burgos, Caja Burgos, 2005, pp. 172-175.

<sup>52</sup> M. GARCÍA, *La presencia de productos textiles...*, cit., pp. 277-294; R.M<sup>a</sup>. DÁVILA, *La cultura doméstica del profesorado vallisoletano en la segunda mitad del siglo XIX*, en *Las Universidades Hispánicas. De la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, Salamanca, Universidad, 2000, pp. 127-138; ID., *La apariencia y el saber: vestimenta y lecturas del profesorado universitario vallisoletano en el siglo XIX*, en *Derecho, Historia y Universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, v. I, Valencia, Universidad, 2007, pp. 485-493; SOBALER, *Espacios femeninos en la Castilla del Antiguo Régimen...*, cit.

<sup>53</sup> En el mobiliario figuran ya canapés, seis valorados en 108 reales, un armario; en la decoración frente a los tradicionales tapices, frisos, hay espejos y cuadros de temática profana. Y en la ropa personal ya aparecerá el vestido militar a la francesa: casaca, chupa, calzón, pelucas y como novedades: “dos almillas de cotonia nuevas”, tasadas en 40 reales, y otras “dos almillas sin mangas de bayeta de Inglaterra, con su forro, bien tratadas”, en 18 rls.; A.H.P.B., Justicia Municipal, Juan A. Fernández de Guillarte, Caja 976.

con las dinámicas de las otras familias de la ciudad, sobre todo con las de la burguesía administrativa y de profesiones liberales y las nobiliarias.